



## PULSO POLÍTICO

**GUARDIA NACIONAL,  
BAJO SOSPECHA**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

De la veintena de iniciativas anunciada el 5 de febrero por el Presidente López Obrador, destaca una sobre la Guardia Nacional, corporación que hoy enfrenta diversas acusaciones en conflictos de violencia y masacres en Guanajuato, como lo denunciara públicamente el gobernador panista Diego Sinhue Rodríguez, tras de la registrada la noche del domingo pasado en León, donde un grupo armado ejecutó a cuatro mujeres y dos menores en una vivienda de esa ciudad.

A tres días de que se cumpla una semana de esos hechos, no hay ningún reporte oficial de la investigación ordenada por el Presidente López Obrador—quien dijo que espera recibirla hoy— y se ignora si los elementos de esa corporación que ingresaron a esa vivienda tenían orden de cateo para ello, ya que minutos después de salir—uno de ellos con una bolsa negra en la mano— un grupo armado irrumpió en ella y masacró a esa familia, lo que ha generado indignación colectiva.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**Claudia Sheinbaum**, virtual Presidenta electa, se congratuló ayer de que la Asociación de Bancos de México reiterara que la economía del país es sólida, como ella lo ha expresado ante la volatilidad del peso, y que “ésta es poca y no debe asustar”, por la forma en que han reaccionado los mercados internacionales y depreciar el peso.

**Al mismo tiempo** volvió a defender la reforma al Poder Judicial y la elección por voto ciudadano de ministros, jueces y magistrados, cuya aprobación ha urgido el Presidente López Obrador para septiembre, último mes de su mandato, a lo que ella propuso que se discuta en un parlamento abierto.

**Xóchitl Gálvez** presentó ayer en el INE una impugnación al reciente proceso electoral para que se investigue y sancione la intervención del Presidente López Obrador, así como la violencia e intervención del crimen organizado en el proceso electoral, no para que se anule la elección sino para que se le sancione por su intromisión en el proceso electoral y aportar elementos para la calificación presidencial.

**Por coincidencia**, la Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que el Presidente López Obrador incurrió en violencia de género al acreditar la casi docena de expresiones mañaneras en contra de la hidalguense, que la catapultó a la candidatura presidencial opositora al negarle derecho de audiencia el 12 de junio del año pasado para rechazar que estuviera en contra de los programas sociales, como él había acusado.

**Masacre en un bar** clandestino de Macuspana: 6 muertos.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*  
*@MXPulsoPolitico*